



INSTITUTO  
COLOMBIANO PARA  
LA EVALUACION DE  
LA EDUCACION  
ICFES

## INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

### IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES-SD-26 - 2012

FECHA DE INVITACION

14/05/2012

Bogotá D.C

Señor (a)

EXTINTORES MG S.A.S.

AV 68 1 37 SUR

Tel:

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

### OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES QUE POSEE EL ICFES.

### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

### CARACTERISTICAS TECNICAS, JURIDICAS Y/O FINANCIERAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Los contenidos en los términos de referencia

JURIDICAS: Los contenidos en los términos de referencia

FINANCIERAS: No aplica por la naturaleza del presente proceso y por la cuantía

### GARANTIAS

Para la presente contratación, la Entidad estima que por tratarse de un mantenimiento preventivo de bienes que no cuentan con una tecnología avanzada, no se tipifican riesgos previsible diferentes al del incumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia al no encontrar riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, no se hace necesario estimar su incidencia económica ni asignar a cargo de quien estarán. Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para establecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual. La Entidad ha analizado previamente la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad del servicio al mejor precio, así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato designará un supervisor idóneo y calificado que llevará acabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo. En todo caso, cuando la ocurrencia de algún riesgo, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero a cualquiera de las partes, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en la Ley y en las cláusulas aplicables

### CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:  
<http://www.icfes.gov.co/>


**LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA:** Oficina de Correspondencia del ICFES. Call 17 No 3 - 40

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:** Hasta el 22 de mayo de 2012 a las 11:00 a.m

### COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [adzquierdo@icfes.gov.co](mailto:adzquierdo@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1252

Atentamente,

  
**GIOCONDA PIÑA ELLES**  
Ordenador del Gasto

Proyecto :ADRIANA DIAZ IZQUIERDO



INSTITUTO  
COLOMBIANO PARA  
LA EVALUACION DE  
LA EDUCACION  
ICFES

## INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

### IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-26. - 2012

### FECHA DE INVITACION

15/05/2012

Bogotá D.C  
Señor (a)  
PROCOLDEXT LTDA.  
CR 30 5 A 54  
Tel: 2011839  
La Ciudad  
Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

### OBJETO

REALIZAR LA RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES QUE POSEE EL ICFES.

### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

### CARACTERISTICAS TECNICAS, JURIDICAS Y/O FINANCIERAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Los contenidos en los términos de referencia

JURIDICAS: Los contenidos en los términos de referencia

FINANCIERAS: No aplica por la naturaleza del presente proceso y por la cuantía

### GARANTIAS

Para la presente contratación, la Entidad estima que por tratarse de un mantenimiento preventivo de bienes que no cuentan con una tecnología avanzada, no se tipifican riesgos previsibles diferentes al del incumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia al no encontrar riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, no se hace necesario estimar su incidencia económica ni asignar a cargo de quien estarán. Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para establecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual. La Entidad ha analizado previamente la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad del servicio al mejor precio, así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato designará un supervisor idóneo y calificado que llevará acabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo. En todo caso, cuando la ocurrencia de algún riesgo, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero a cualquiera de las partes, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en la Ley y en las cláusulas aplicables

### CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:  
<http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Oficina de Correspondencia del ICFES. Calle 17 No 3 - 40

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:** Hasta el 22 de mayo de 2012 a las 11.00 a.m

### COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [adizquierdo@icfes.gov.co](mailto:adizquierdo@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1252

Atentamente,

**GIOCONDA PIÑA ELLES**  
Ordenador del Gasto

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO



INSTITUTO  
COLOMBIANO PARA  
LA EVALUACION DE  
LA EDUCACION  
ICFES

## INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

### IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD- 26 – 2012

### FECHA DE INVITACION

15/05/2012

Bogotá D.C  
Señor (a)  
PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A.  
CLLE 80 KM 1 5 VIA SIBERIA BG 2LC 1225  
Tel: 8767341  
La Ciudad

Cordial Saludo,  
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

### OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES QUE POSEE EL ICFES.

### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

### CARACTERISTICAS TECNICAS, JURIDICAS Y/O FINANCIERAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Los contenidos en los términos de referencia

JURIDICAS: Los contenidos en los términos de referencia

FINANCIERAS: No aplica por la naturaleza del presente proceso y por la cuantía

### GARANTIAS

Para la presente contratación, la Entidad estima que por tratarse de un mantenimiento preventivo de bienes que no cuentan con una tecnología avanzada, no se tipifican riesgos previsible diferentes al del incumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia al no encontrar riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, no se hace necesario estimar su incidencia económica ni asignar a cargo de quien estarán. Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para establecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual. La Entidad ha analizado previamente la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad del servicio al mejor precio, así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato designará un supervisor idóneo y calificado que llevará acabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo. En todo caso, cuando la ocurrencia de algún riesgo, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero a cualquiera de las partes, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en la Ley y en las cláusulas aplicables

### CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:  
<http://www.icfes.gov.co/>


**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Oficina de Correspondencia del ICFES. Calle 17 No 3 - 40

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:** Hasta el 22 de mayo de 2012 a las 11:00 a.m

### COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [adzquierdo@icfes.gov.co](mailto:adzquierdo@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1252

Atentamente,

  
**GIOCONDA PIÑA ELLES**  
Ordenador del Gasto

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO